



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que rinda un informe pormenorizado a esta soberanía sobre las motivaciones y los méritos de cada caso en que ha brindado asilo políticos durante su gestión, y en que casos las embajadas han servido como vehículo para evadir la acción de la justicia de aquellos países.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La máxima juarista del benemérito de las Américas Benito Juárez García, tan citado durante el presente sexenio del gobierno federal; ha sido *“entre los individuos como como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”*.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Derivado de dicho principio, honrando la memoria de nuestro héroe nacional y atendiendo al elemental principio de congruencia, el Gobierno Mexicano, debe ser siempre consciente de que sus acciones y omisiones al conducir la política exterior, tendrá siempre consecuencias, y más aún dichas consecuencias las pagamos los residentes de estados fronterizos como el nuestro.

Y es que debemos comenzar por advertir, que las relaciones de confianza, se ganan grano con grano, pero se pierden por toneladas con cada error acción u omisión del gobierno, especialmente si existe engaño y abuso de los derechos.

Y es que más allá de la propaganda gubernamental, aderezada con los famosos otros datos, el mundo observa con cautela; como se conduce México en cada decisión, y actúa en consecuencia.

Si hablamos de política de drogas y combate a la delincuencia organizada, por más que el Presidente de México, se haya atrevido a afirmar que en México no se consumen drogas o no se produce fentanilo, Estados Unidos solo toma nota y manda reforzar los retenes en la frontera sur, afectando al comercio al hacer más minuciosa la revisión al transporte de carga; y Canadá por su parte impone visa a los mexicanos para visitar a su país.

Pero si hablamos de política de asilo, aunque el Presidente se esmere en pregonar en entrevistas internacionales que México es un país de leyes donde no hay impunidad; si por un lado Emilio Lozoya por segunda vez esta libre a pesar de haber recibido sobornos de Odebrecht, volviéndose el único país de América Latina donde no hay sentenciados por esos delitos, pero además se tiene el descaro de ofrecer asilo político por un lado a Julián Assange, para que no sea procesado en Estados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Unidos; y al día siguiente se refugia al ex vice presidente de Ecuador, con sentencia firme por recibir precisamente sobornos de Odebercht; el mundo también toma nota, entonces ante lo anterior bien vale la pena preguntarnos si gracias a estas ocurrencias, México esta siendo líder pero en una política internacional de impunidad.

Y es que en este asunto compañeros y compañeras diputadas, el primer exhorto es para Ustedes, y al pueblo tamaulipeco para que veamos más allá del lamentable y condenable irrupción de la embajada mexicana en Quito, por parte de la policia ecuatoriana; pues se trata de reconocer con sensatez hasta que punto, a causa de esta fallida política exterior que favorece la impunidad, donde hasta se registra como candidatos al Senado a personas con solicitudes de extradición de Estados Unidos, no estamos siendo la vergüenza frente a la comunidad internacional y se nos va perdiendo la confianza.

Los analistas internacionales tienen razón en una cosa, con este penoso incidente no se solo se daña la investidura del Presidente Andres Manuel, que ya se va; sino que se degradó a México como país, y por ese motivo entonces bien que vale la pena preguntarnos; si debemos seguir desgastándonos como país para refugiar a los protegidos de Rafael Correa, Evo Morales, Nicolás Maduro, Cristina Kirchner o Daniel Ortega.

Por tal motivo someto a este Honorable Pleno Legislativo para su discusión y aprobación en esta misma sesión, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ÚNICO.- La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que rinda un informe pormenorizado a esta soberanía sobre las motivaciones y los méritos de cada caso en que ha brindado asilo políticos durante su gestión, y en que casos las embajadas han servido como vehículo para evadir la acción de la justicia de aquellos países.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a la autoridad señalada para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 10 del mes de abril de 2024.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

COORDINADOR


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MOTIVACIONES Y LOS MÉRITOS DE CADA CASO EN QUE HA BRINDADO ASILO POLÍTICOS DURANTE SU GESTIÓN, Y EN QUE CASOS LAS EMBAJADAS HAN SERVIDO COMO VEHÍCULO PARA EVADIR LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA DE AQUELLOS PAÍSES.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. IMELDA SANMIGUEL

SÁNCHEZ

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MOTIVACIONES Y LOS MÉRITOS DE CADA CASO EN QUE HA BRINDADO ASILO POLÍTICOS DURANTE SU GESTIÓN, Y EN QUE CASOS LAS EMBAJADAS HAN SERVIDO COMO VEHÍCULO PARA EVADIR LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA DE AQUELLOS PAÍSES.